AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ORDEN DE COMPRA

R-0361

Nº: 60-00052-24

Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/52/2024

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000128	**Objeto de Contratación:**	SEGUNDA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA OFICINA NACIONAL - GESTIÓN 2024
Fecha de Elaboración:	12-sep-24	**Lugar:**	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	**Modalidad de Contratación:**	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	IMPORTADORA TIME OFFICE	**Propietario o Representante Legal:**	JORGE GONZALES EDWIN AMILCAR
Dirección:	ZONA TEMBLADERANI, CALLE JUAN MANUEL CACERES N°1642	**Correo Electrónico:**	jorgeedwin2009@hotmail.com importadoratimeoffice@gmail.com
Teléfono:	71577299 - 70549709	**NIT o CI:**	4307860018

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/72/2024 con fecha de recepción del 05 de septiembre de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/289/2024 notificado el 05 de septiembre de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	**BOLIGRAFO AZUL** TRAZO FINO COLOR AZUL Marca: FABER CASTELL	Unidad	50	3.30	165.00
2	**CORRECTOR EN CINTA** DE 5MM X 20M Marca: IDEAL	Unidad	24	6.50	156.00
3	**CLIP PARA PAPEL** Nº33 (PRESENTACIÓN: CAJA DE 100 UNIDADES Marca: IDEAL	Caja	50	2.55	127.50
4	**FOLDER TAMAÑOOFICIO** FOLDER DE CARTULINA Marca: NACIONAL	Unidad	200	1.00	200.00
5	**NUMERADOR AUTOMÁTICO** DE 6 DIGITOS Marca: IDEAL	Unidad	10	120.00	1.200.00
6	**ARANDELA ADHESIVA** Marca: MD	Unidad	20	10.00	200.00

SON: DOS MIL CUARENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS **2,048.50**

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Nota: Según Reporte de Precios e Inexistencias del 04 de septiembre de 2024 y documentación legal remitida el 09 de septiembre de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.

085

1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en siete (7) días calendario que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrita la Orden de Compra.

2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en la Oficina Nacional de la Autoridad de Fiscalización del Juego, calle 16 de obrajes N° 220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2 en la ciudad de La Paz.

3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.

4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Departamento Administrativo.

5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.
El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar.

6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.

7. Multas: Se aplicará una multa del 1% sobre el monto total de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso. La multa no podrá exceder el 5% del importe total, caso contrario la misma quedara sin efecto.

8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

DIRECCIÓN NAL. ADMINISTRATIVO FINANCIERO VºBº J.G.C.S. DNAF - AJ

DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA VºBº J.A.A. DNAF-AJ

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

icontec ISO 9001 SC-CER564556

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

AUTORIDAD
DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO
JUEGO JUSTO, LEGAL Y TRANSPARENTE

ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

Jhonny Gonzalo Choque Sazuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO - RPA AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ **FIRMA Y SELLO AJ**	IMPORTADORA "TIME OFFICE" Edwin Jorge Gonzale NIT: 4307860018 **FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**
	FECHA SUSCRIPCIÓN: 12-09-2024

Vº Bº J.A.G.A. DNAF-AJ

066

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556